

Fecha: 12-04-2024
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Gobernador Carvajal entregó concesiones de uso gratuito a tres organizaciones de la región

Pág.: 7
Cm2: 446,1
VPE: \$ 268.123

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Nueva atribución

Gobernador Carvajal entregó concesiones de uso gratuito a tres organizaciones de la región

En total fueron cedidos 9 inmuebles fiscales a dos agrupaciones de la comuna de Huará y al Instituto Nacional de Deportes.

Tres organizaciones de la región de Tarapacá recibieron de manos del Gobernador Regional José Miguel Carvajal, los documentos que autorizan el uso gratuito de nueve inmuebles fiscales, una facultad que radicaba en el ministerio de Bienes Nacionales y que, desde noviembre de 2023, fue transferida a los gobiernos regionales del país. Se trata del baile religioso Gitanos del Señor de Laonzana, en la comuna de Huará, quienes accedieron a 76,50 metros cuadrados para habilitar la Casa de Acogida de las y los socios para el desarrollo de las festividades del pueblo. La Comunidad Indígena Aymara de Sotoca, también de

la misma comuna, recibió la concesión de 5.543,46 metros cuadrados para la construcción de baños públicos, el mejoramiento del comedor del pueblo, del cementerio; entre otros proyectos. Por último, al Instituto Nacional de Deportes, le fueron cedidos 6.595,40 metros cuadrados en el sector de Bajo Molle Iquique, donde se construirá la primera piscina olímpica temperada en la región. El gobernador Carvajal señaló que, a través de esta nueva atribución, será posible coordinar de mejor forma la inversión pública en Tarapacá. "Esta nueva competencia nos permite dialogar sobre las posibilidades

de inversión de estos inmuebles fiscales que han sido entregados a las comunidades o instituciones, por lo tanto, el proceso de descentralización facilita una mejor coordinación entre los servicios. Desde el territorio, sabremos cuáles son los beneficios que deben llegar a la ciudadanía", aclaró. Por su parte, el seremi de Bienes Nacionales, Osvaldo Ardiles, explicó que este es el primer hito desde la oficialización del traspaso de esta competencia. "Estas concesiones de corto plazo son para fines sociales y comunitarios y esta entrega en particular, va a corresponder a un trabajo colaborativo y coordinado



entre distintos servicios públicos", puntualizó. Yanet Moreno es delegada de la directiva de la comunidad de Sotoca, una de las organizaciones que recibió el documento que certifica el uso gratuito de inmuebles fiscales. "Esta es una

segunda renovación (de los títulos) y esto se hace porque nuestros terrenos son fiscales, entonces tenemos que hacer todo este trámite para poder lograr hacer proyectos. Tenemos como fin el turismo, de seguir avanzando, de seguir

desarrollando los lugares más importantes porque el comedor, la sede social es lo más importante del pueblo y la idea es seguir arreglando, agrandando, hermoseando para recibir más gente", puntualizó la dirigente.